BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 7 de febrero de 2017 | NÚM. 26

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 3).

—Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 3).

—Pregunta sobre el convenio firmado entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Club Atlético Osasuna para establecer los criterios y tasas de uso para las instalaciones de Tajonar, dejando fuera a todos los deportes a excepción del fútbol federado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 4).

—Pregunta sobre el reconocimiento del valor cualitativo de los municipios vascoparlantes y no vascoparlantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 5).

—Pregunta sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).

—Pregunta sobre las medidas para reducir las listas de espera en cirugía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).

—Pregunta sobre el aumento de pacientes en lista de espera quirúrgica en el periodo de junio a diciembre de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 6).

—Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al pabellón Reyno de Navarra Arena, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Consuelo Satrústegui Marturet (Pág. 7).

—Pregunta sobre las declaraciones del señor Laparra y de los portavoces de EH-Bildu y Podemos relativas al acuerdo de Gobierno con CEN, CCOO y UGT para el Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 7).

—Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para hacer efectiva la resolución de modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para

disminuir la carga horaria de las enseñanzas de la religión, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 8).
—Pregunta sobre la propuesta de un sistema mixto de convivencia en el COA de menores en acogimiento residencial y en observación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde (Pág. 9).
—Pregunta sobre la finalización del Plan de Infancia y Familia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 9).
—Pregunta sobre las posibilidades de colaboración interinstitucionales con la Mancomunidad Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
—Pregunta sobre el incremento de los recursos para el acogimiento familiar y para la terapia y medidas de acompañamiento en la post-adopción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde (Pág. 10).
—Pregunta sobre el PSIS de Salesianos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 11).
—Pregunta sobre las situaciones de desigualdad que generan los costes del servicio de comedor y transporte en función de la oferta de diferentes modelos lingüísticos para posibilitar la escolarización de niños y niñas en enseñanza impartida en castellano y/o vascuence, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 11).
—Pregunta sobre los motivos de no equiparar las pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 12).
—Pregunta sobre el presupuesto, líneas generales e información de la oferta educativa para el curso 2017-2018 establecido por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en los medios de comunicación y en los centros educativos del periodo de preinscripción escolar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 13).
—Pregunta sobre las actividades en la Feria Internacional de Turismo, costes que ha supuesto participar y resultados que se espera obtener, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Eraso Salazar (Pág. 13).
—Pregunta sobre los criterios en que se basa el Gobierno de Navarra para no aplicar para este año 2017 las previsiones sobre complementos previstas en la normativa legal y reglamentaria vigente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 14).
—Pregunta sobre el recurso contra el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva presentado por la Abogacía del Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 15).
—Pregunta sobre el recurso presentado por la Abogacía del Estado contra el Decreto Foral 103/2016, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 15).
—Pregunta sobre la situación en el servicio de cirugía pediátrica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 16).
—Pregunta sobre el planteamiento administrativo ante el Gobierno del Estado para redactar el nuevo Convenio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 17).
—Pregunta sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 17).
—Pregunta sobre si la organización por parte del Gobierno de Navarra de un acto de homenaje a víctimas de otro tipo no es un acto de humillación a las víctimas del terrorismo de ETA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 18).
—Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en el consejero de Educación. Retirada de la pregunta (Pág. 19).
—Pregunta sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal. Retirada de la pregunta (Pág. 19).
—Pregunta sobre las ayudas de transporte y comedor para el alumnado matriculado en el modelo D en las zonas mixta y no vascófona. Retirada de la pregunta (Pág. 19).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno de Navarra.

El 5 de febrero de 2016 se celebró en el Parlamento de Navarra un pleno monográfico sobre la situación del empleo en Navarra. En dicho pleno parlamentario se aprobó por unanimidad una resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar junto con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo.

Por todo ello interesa saber:

-¿Qué actuaciones ha desarrollado y va a desarrollar el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo? ¿Qué previsión temporal tiene el gobierno para acordar y aprobar el Plan de Empleo?

Pamplona, 30 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con

discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

En diciembre de 2012 finalizó el III convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad de gestión privada concertados con el Gobierno de Navarra. Desde entonces dicho convenio ha sido prorrogado debido a que las distintas negociaciones llevadas a cabo no han dado como resultado un acuerdo entre las partes llegando a ser incluso motivo de movilizaciones por parte del personal laboral.

Ante estos datos, nuestra pregunta es:

¿En qué situación se encuentra la negociación entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos para la aprobación del cuarto convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad?

Pamplona, 30 de enero de ·2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre el convenio firmado entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Club Atlético Osasuna para establecer los criterios y tasas de uso para las instalaciones de Tajonar, dejando fuera a todos los deportes a excepción del fútbol federado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio firmado entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Club Atlético Osasuna para establecer los criterios y tasas de uso para las instalaciones de Tajonar, dejando fuera a todos los deportes a excepción del fútbol federado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Lasa, al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los motivos para que en el Convenio firmado entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Club Atlético de Osasuna para establecer los criterios y tasas de uso para las instalaciones de Tajonar, se hayan dejado fuera todos los deportes a excepción del fútbol federado, y en qué situación se quedan el resto de deportes que están demandando instalaciones para su actividad?

En Iruña, a 30 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Lasa

---

Pregunta sobre el reconocimiento del valor cualitativo de los municipios vascoparlantes y no vascoparlantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el reconocimiento del valor cualitativo de los municipios vascoparlantes y no vascoparlantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

Cuando se dice que hay que reconocer el valor cualitativo de los municipios vascohablantes, ¿quieren decir que los municipios que no son vascohablantes tienen menos valor?

Pamplona, a 31 de enero de 2017.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Hacienda Mikel Aranburu

¿Cuál es su valoración sobre la recaudación efectuada por el Gobierno de Navarra en 2016, en comparación con la presupuestada?

Pamplona, 31de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las medidas para reducir las listas de espera en cirugía

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para reducir las listas de espera en cirugía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para reducir las listas de espera en cirugía?

Pamplona, a 31 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el aumento de pacientes en lista de espera quirúrgica en el periodo de junio a diciembre de 2016

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de pacientes en lista de espera quirúrgica en el periodo de junio a diciembre de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles son las causas de que los pacientes que aguardan más de seis meses en lista de espera quirúrgica hayan aumentado en un 60,97% de junio a diciembre de 2016, y qué piensa hacer el Gobierno para evitar que eso siga ocurriendo?

Pamplona, 31 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al pabellón Reyno de Navarra Arena

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al pabellón Reyno de Navarra Arena, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Consuelo Satrústegui Marturet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Consuelo Satrustegui Marturet, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra:

En recientes declaraciones, el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud se ha referido a 2017 como "año clave" para el futuro del pabellón Reyno de Navarra Arena. Debido a los altos costes económicos que para la sociedad navarra supone cualquier uso que se dé a dicho espacio, así como tenerlo cerrado, y teniendo en cuenta la necesidad de rentabilizar socialmente su construcción, preguntamos:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra respecto de esta instalación?

Pamplona-Iruñea, 31 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Consuelo Satrustegui Marturet

Pregunta sobre las declaraciones del señor Laparra y de los portavoces de EH-Bildu y Podemos relativas al acuerdo de Gobierno con CEN, CCOO y UGT para el Plan de Empleo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones del señor Laparra y de los portavoces de EH-Bildu y Podemos relativas al acuerdo de Gobierno con CEN, CCOO y UGT para el Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

-¿Comparte lo dicho por el señor Laparra de que "es bueno el acuerdo de Gobierno en materia de empleo que hemos alcanzado con CEN, CCOO y UGT para el Plan de Empleo" o, por el contrario, comparte las declaraciones de los portavoces de EH-Bildu y Podemos en las que dice que la decisión del Gobierno en este tema es grave y que hay que suspender las reuniones?

Pamplona, a 31 de enero de 2017.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para hacer efectiva la resolución de modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para disminuir la carga horaria de las enseñanzas de la religión

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para hacer efectiva la resolución de modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para disminuir la carga horaria de las enseñanzas de la religión, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo día 9 de febrero de 2017

El Pleno del Parlamento de Navarra, el pasado día 26 de enero, aprobó una resolución que insta al Gobierno de Navarra a modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de las enseñanzas de la religión regulada con carácter básica en la normativa estatal.

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Educación para hacer efectiva esta resolución? ¿Prevé la modificación necesaria de la normativa educativa actual para que se pueda aplicar la reducción de la carga horaria atribuida a la enseñanza de la religión para el curso próximo 2017-2018?

Pamplona-Iruña, a 1 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la propuesta de un sistema mixto de convivencia en el COA de menores en acogimiento residencial y en observación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta de un sistema mixto de convivencia en el COA de menores en acogimiento residencial y en observación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral a la siguiente pregunta para ser contestada en Pleno por el vicepresidente de Derechos Sociales:

Debido a los problemas que conlleva la alta sobre-ocupación y problemática severa de los menores que acuden al COA, ¿van a proponer un sistema mixto en el que convivan menores en acogimiento residencial con menores en observación?

Pamplona, a 1 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Pregunta sobre la finalización del Plan de Infancia y Familia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la finalización del Plan de Infancia y Familia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

En sesión parlamentaria del día 3 de mayo de 2016 el señor Laparra calificó como importante la elaboración del plan de infancia y familia para que nos trace una estrategia a medio y largo plazo. Un plan que se debería trabajar conjuntamente con Salud y Educación.

Teniendo en cuenta el acuerdo programático y el cronograma que realizó el departamento para el cumplimiento del mismo:

¿Para cuándo prevé el departamento que esté finalizado el mencionado Plan de Infancia y Familia?

En Iruñea, a 1 de Febrero de 2017.

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala

Pregunta sobre las posibilidades de colaboración interinstitucionales con la Mancomunidad Vasca

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las posibilidades de colaboración interinstitucionales con la Mancomunidad Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la Presidenta del Gobierno de Navarra, Doña Uxue Barkos Berruezo.

Ante la constitución de la Mancomunidad Vasca, ¿cuáles son las posibilidades de colaboración interinstitucionales que considera el Gobierno de Navarra que se abran y qué iniciativas va a tener al respecto?

En Iruñea, a 1 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el incremento de los recursos para el acogimiento familiar y para la terapia y medidas de acompañamiento en la post-adopción

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento de los recursos para el acogimiento familiar y para la terapia y medidas de acompañamiento en la post-adopción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral a la siguiente pregunta para ser contestada en Pleno por el vicepresidente de Derechos Sociales:

¿Van a incrementar ya en 2017 los recursos para el acogimiento familiar y para la terapia y medidas de acompañamiento en la post-adopción?

Pamplona, a 1 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Pregunta sobre el PSIS de Salesianos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el PSIS de Salesianos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Gobierno de Navarra.

En relación con el PSIS de Salesianos y a la vista de las últimas informaciones al respecto:

¿Qué postura tiene prevista adoptar el Gobierno de Navarra y Nasuvinsa respecto de la ejecución de la promesa de compra de los terrenos objeto del plan y, en su caso, que coste real tendría la operación?

¿Qué solución existe para suplir la dotación educativa que perdería esa zona de Pamplona al desaparecer de su ubicación actual el Colegio Salesianos de Pamplona?

¿Qué peligro tiene la rentabilidad de la operación, a efectos de posibles pérdidas económicas de dinero público, dado que las tasaciones y valoraciones del PSIS están realizadas en el año 2008?

En Pamplona-Iruña, a 1 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre las situaciones de desigualdad que generan los costes del servicio de comedor y transporte en función de la oferta de diferentes modelos lingüísticos para posibilitar la escolarización de niños y niñas en enseñanza impartida en castellano y/o vascuence

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las situaciones de desigualdad que generan los costes del servicio de comedor y transporte en función de la oferta de diferentes modelos lingüísticos para posibilitar la escolarización de niños y niñas en enseñanza impartida en castellano y/o vascuence, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Tras la reunión celebrada con los directores de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria que van a ser Centros de Referencia del

Modelo D con cáracter comarcal, existen circunstancias que podrían provocar dificultades en la Escuela Rural ubicada en la zona de la Comunidad Foral denominada "Tierra Estella".

¿Qué tiene pensado realizar el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para paliar las situaciones de desigualdad que generan los distintos costes del servicio de comedor o la inexistencia de ese servicio en las diferentes localidades de Tierra Estella, así como de las condiciones de transporte del alumnado en la misma zona, en función de que se oferte diferentes modelos lingüísticos para posibilitar la escolarización de los niños y niñas en enseñanza impartida en castellano y/o vascuence?

Pamplona, 2 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre los motivos de no equiparar las pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos de no equiparar las pensiones de viudedad al Salario Mínimo Interprofesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra ha decidido no equiparar este año las pensiones de viudedad al salario mínimo interprofesional establecido por el Gobierno estatal para 2017 tal y como se venía haciendo desde hace años.

Ante esta decisión del Gobierno de Navarra nuestra pregunta es:

-¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Navarra ha decidido no aplicar la normativa foral en relación con la equiparación de la pensión de viudedad al SMI?

Pamplona, 2 de Febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina

Pregunta sobre el presupuesto, líneas generales e información de la oferta educativa para el curso 2017-2018 establecido por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en los medios de comunicación y en los centros educativos del periodo de preinscripción escolar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el presupuesto, líneas generales e información de la oferta educativa para el curso 2017-2018 establecido por los Departamentos de Educación y de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en los medios de comunicación y en los centros educativos del periodo de preinscripción escolar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto, líneas generales e información sobre la oferta educativa para el curso 2017-2018, que ha establecido el Departamento de Educación y el de Relaciones Institucionales en los medios de comunicación y en los propios centros educativos sobre el periodo de preinscripción escolar? ¿Por qué sólo se publicita e informa por parte del Gobierno del modelo D? ¿Con quién ha consultado el Departamento de Educación para establecer los centros de referencia para implantar modelo D, en vascuence, en la zona no vascófona de Navarra?

Corella, 2 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre las actividades en la Feria Internacional de Turismo, costes que ha supuesto participar y resultados que se espera obtener

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAFAEL ERASO SALAZAR

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actividades en la Feria Internacional de Turismo, costes que ha supuesto participar y resultados que se espera obtener, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Eraso Salazar.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Rafael Eraso Salazar, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno del día 9 de febrero de

2017 por el Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra:

Recientemente, entre los días 18 y 22 de enero, se ha celebrado en Madrid una nueva edición de la Feria Internacional de Turismo, también conocida como Fitur. Como viene siendo habitual, dicha feria contó con una exposición organizada por el Gobierno de Navarra, por lo que preguntamos:

- ¿Qué actividades se han llevado a cabo, qué costes ha supuesto para Navarra y qué resultados se espera obtener? En definitiva, ¿qué valoración hace el Gobierno de las repercusiones que para Navarra tiene tomar parte en la mencionada Feria Turística?

Pamplona-Iruñea, 2 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Rafael Eraso Salazar

Pregunta sobre los criterios en que se basa el Gobierno de Navarra para no aplicar para este año 2017 las previsiones sobre complementos a las pensiones de viudedad previstas en la normativa legal y reglamentaria vigente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios en que se basa el Gobierno de Navarra para no aplicar para este año 2017 las previsiones sobre complementos a las pensiones de viudedad previstas en la normativa legal y reglamentaria vigente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. María Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Gobierno de Navarra.

Tras el anuncio por parte del Gobierno de Navarra de que el complemento a las pensiones de viudedad hasta el Salario Mínimo Interprofesional no va a ser aplicado tomando como referencia dicho índice aprobado para el año 2017,

¿En qué criterios se basa el Gobierno de Navarra para no aplicar para este año 2017 las previsiones sobre complementos previstas en la normativa legal y reglamentaria vigente?

¿Está estudiando el Gobierno de Navarra alguna otra alternativa para no retroceder en la protección social de este colectivo?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: María Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el recurso contra el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva presentado por la Abogacía del Estado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el recurso contra el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva presentado por la Abogacía del Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta oral en el Pleno.

Hoy hemos conocido que la Abogacía del Estado ha presentado un recurso contra el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. Al parecer, cuestiona el acceso a los servicios reconocidos en esta norma a las personas en situación administrativa irregular, que tienen garantizada la asistencia sanitaria universal con base en la Ley Foral 8/2013.

Por ello, realizamos al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra de este recurso?

¿Qué pasos va a dar para defender la norma aprobada en su conjunto y garantizar los derechos recogidos en ella a todas las personas?

En Iruña, a 3 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el recurso presentado por la Abogacía del Estado contra el Decreto Foral 103/2016, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el recurso presentado por la Abogacía del Estado contra el Decreto Foral 103/2016, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para su respuesta en el próximo Pleno de este Parlamento

El pasado 24 de noviembre de 2016, se publicó el Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva.

Dos meses después, el pasado viernes 3 de febrero, la abogacía del Estado presentó un recurso contra los artículos que regulan el acceso universal a los servicios regulados por el Decreto Foral, cuestionando la atención a las personas residentes en Navarra calificadas "en situación irregular".

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de este recurso? ¿Qué acciones jurídicas tiene previsto emprender contra el mismo, y para evitar la suspensión del Decreto Foral 103/ 2016? ¿Se atenderá, a partir de esta circunstancia, a toda la población en los términos establecidos en el Decreto Foral 103/2016?

Pamplona, a 7 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la situación en el servicio de cirugía pediátrica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación en el servicio de cirugía pediátrica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 9 de febrero por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

- ¿Cuál es la situación actual en el servicio de cirugía pediátrica? ¿Qué medidas se van a tomar para encarar dicha situación?

Pamplona-Iruñea, 6 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre el planteamiento administrativo ante el Gobierno del Estado para redactar el nuevo Convenio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el planteamiento administrativo ante el Gobierno del Estado para redactar el nuevo Convenio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra:

¿Qué planteamiento administrativo hará el Gobierno de Navarra al del Estado para redactar ese nuevo Convenio (actualización de costes, financiación obras, devolución del dinero adeudado por la Administración central en concepto de obras ejecutadas, soporte del IVA, división competencial, plazos previstos...)?

Dentro de la solución mixta que para tráfico de pasajeros y mercancías en estándares internacionales plantea el ejecutivo foral ¿comparten ambas Administraciones afinidad en lo que respecta a las características técnicas de la plataforma, así como en el trazado previsto para la misma? ¿Sería este último sometido a un nuevo diseño?

¿Existe una solución ferroviaria compartida entre ambas administraciones, necesaria para plantear, en palabras del Acuerdo programático cualquier “decisión administrativa de avance”?

¿Qué significa “compromiso suficiente” por parte del Estado y cómo y dónde ha de materializarse el mismo?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile

Pregunta sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios· Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta

en Pleno dirigida a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.

¿Le parece justo y adecuado con los funcionarios y con los futuros opositores que se plantee en el nuevo Decreto sobre el uso del euskera en la Administración un aumento de los porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito?

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre si la organización por parte del Gobierno de Navarra de un acto de homenaje a víctimas de otro tipo no es un acto de humillación a las víctimas del terrorismo de ETA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si la organización por parte del Gobierno de Navarra de un acto de homenaje a víctimas de otro tipo no es un acto de humillación a las víctimas del terrorismo de ETA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.

¿No le parece un acto de humillación a las víctimas del terrorismo de ETA que el Gobierno de Navarra organice un acto de homenaje a víctimas de otro tipo?

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en el Consejero de Educación

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la confianza de la Presidenta del Gobierno de Navarra en el Consejero de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 15 de 23 de enero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas a emprender respecto al auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona por el que no se imputa a Osasuna por delito fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 16 de 24 de enero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las ayudas de transporte y comedor para el alumnado matriculado en el modelo D en las zonas mixta y no vascófona

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las ayudas de transporte y comedor para el alumnado matriculado en el modelo D en las zonas mixta y no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 25 de 6 de febrero de 2017.

Pamplona, 6 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969